

ACTA Nº 1927/2021

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 680, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); siendo las once horas y cuatro minutos (11:04 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sra. Concejala MARÍA ALEJANDRA MORENO; la presencia de los Sres. Concejales ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO, KARINA DEL VALLE CONTRERAS, JUAN CARLOS BERIAVA, MARCOS ADOLFO FEY, MARÍA AMELIA GÓMEZ y LUCAS OSCAR BETTIOL.-----

Con el siguiente sumario orden del día:

- 1- Lectura del Acta Anterior Nº 1926/2021 del día 02 de diciembre del corriente año.-

2- Asuntos ingresados:

- Proyecto de Ordenanza que autoriza al DEM a adquirir bajo la forma de COMPRA DIRECTA UN MAMÓGRAFO ANALÓGICO y UN DIGITALIZADOR DIRECTO PARA MAMOGRAFÍA CON ESTACIÓN DE TRABAJO.-
- Proyecto de Ordenanza que aprueba el desarrollo de la Urbanización denominada "VENETO COUNTRY".-

3- Despacho de Comisión:

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

- Despacho de Comisión referido a la aprobación en **Segunda Lectura y en lo Particular** de la Ordenanza N 2242/2021 por la que se contempla la situación de hecho existente en barrio "Docta", Urbanización desarrollada por el Grupo Proaco, urbanizador del Proyecto denominado originalmente "Los Ombúes", **Aprobada en Primera Lectura y en lo General.**-
- Despacho de Comisión referido a Proyecto de Ordenanza de Declaración de Interés municipal del evento "Malagueño Cantera de Talentos", presentado por los Bloques del Partido Unite por la Libertad y la Dignidad y Córdoba Cambia.-

Por Secretaría se da lectura al Acta Anterior Nº 1926/2021 del día 02 de diciembre, próximo pasado, la que es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza que autoriza al DEM a adquirir bajo la forma de COMPRA DIRECTA UN MAMÓGRAFO ANALÓGICO y UN DIGITALIZADOR DIRECTO PARA MAMOGRAFÍA CON ESTACIÓN DE TRABAJO.- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para mocionar la no lectura de los anexos y su Tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ; el voto negativo de los Concejales FEY y BETTIOL.- Siendo la hora once, veinte minutos (11:20 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

Pasados catorce (14) minutos se retoma la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión Especial referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto de Ordenanza que autoriza al DEM a adquirir

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

SR. BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 680 - C.P. 5101 MALAGUEÑO - TEL.: (0354) 498-1564

bajo la forma de COMPRA DIRECTA, UN MAMÓGRAFO ANALÓGICO y UN DIGITALIZADOR DIRECTO PARA MAMOGRAFÍA CON ESTACIÓN DE TRABAJO, lo pone a consideración de los señores Concejales, resultando aprobado por unanimidad y a continuación la aprobación del Proyecto tratado, el que resulta aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo de los Concejales FEY y BETTIOL.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.-----

De inmediato pide la palabra el Concejal FEY para fundamentar su voto negativo diciendo: *"Mi voto negativo no está basado en el fondo de la cuestión porque es súper importante el tema de la detección temprana del cáncer de mama.- Comparto la necesidad.- Comparto que ya Malagueño está en condiciones de tener este tipo de aparatología pero insisto yo, en la forma.- Estamos hablando de la compra directa de dieciséis millones de pesos, más de dieciséis millones de pesos.- Hubiera sido correcto o apropiado hacer un concurso de precios o una licitación para ver de tener garantías, estamos hablando de aparatología específica, tener información técnica.- Por eso mi voto negativo.- Quiero que quede claro que no estoy en contra del mamógrafo sino del procedimiento de adquisición del mismo".*-----

Luego pide la palabra el Concejal BETTIOL para justificar su voto negativo diciendo: *"No estoy tampoco discutiendo la necesidad sino la forma.- Celebro que esta vez, al menos, hay tres presupuestos y bueno creo que lo correcto sería por licitación o concurso de precios".*-----

MARCOS ADOLFO FEY

VICE-PRESIDENTE II

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

A continuación pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para decir: *"Realmente me siento decepcionado con lo que acabo de escuchar.- En la medicina o en la parte de salud de la municipalidad, en lo que se trabaja siempre y se hace mucho hincapié es en la prevención.- Es prevenir... no cierto.- Y lo que estamos autorizando el oficialismo*

KARINA DEL VALLE CONTRERAS

CONCEJAL

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]

MARIA AMELIA GOMEZ

CONCEJAL

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO

VICE-PRESIDENTE I

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL

CONCEJAL

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA

CONCEJAL

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MORENO

PRESIDENTE

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

junto con la Concejal GÓMEZ, es la compra de un mamógrafo donde podemos prevenir cáncer, podemos salvar vidas.- En esto es sí o no, se aprueba o no se aprueba.- Pueden disfrazarlo de la forma que ustedes quieran pero es sí o no.- Hemos visto dos Concejales que no aprueban la compra de un mamógrafo.- Dicen que sí, que está bueno pero no lo aprobaron.- ¡Es así ¡¡Es sí o no! Ya con un par de estadística que acabamos de leer acá, da miedo y que realmente que hayamos escuchado esto... ¿qué la forma? ¿Estamos transformando, la vida en forma? No lo entiendo, o sea no me entra en la cabeza pero bueno, seguramente esto se basa en criterios.- No entiendo esto cuando estamos hablando de vecinas, de familias... Lo digo porque sé, he vivido una experiencia muy fea con una sobrina mía, con este cáncer de mama.- Pero lo que acabo de escuchar, realmente estoy como al principio dije, decepcionado.- Yo sé que esta gestión siempre ha hecho hincapié en la salud, en ver que los vecinos todos, estemos cada vez un poquito mejor.- Lamentablemente tenemos una oposición que no comparte los mismo".-----

En seguida pide la palabra el Concejal FEY y manifiesta: "Quiero insistir que comparto la importancia de la necesidad pero tan importante como el mamógrafo es la transparencia, también en la adquisición.- Entendemos que no se están dando las condiciones de transparencia.- No se están dando las formas establecidas".-----

Nuevamente pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO: "Hemos visto que nos dan tablas en un aumento del personal.- Fijense los criterios no? Cuando es para salvar vidas, no".-

Siendo la hora diez, cuarenta minutos (10:40 hs.), la señora PRESIDENTE cede la PRESIDENCIA al Vice-Presidente I, Concejal NAVAS LAGO para tomar la palabra y manifestar: "Yo creo que la población femenina de Malagueño pese a la discordancia de la oposición, nos va a agradecer la adquisición de éste bien.- Creo que es lo que más importa en éste momento por el hecho de que muchas personas por una cuestión de no

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

tener cobertura social, por no disponer de medios para viajar, porque los turnos son a largo plazo, no se han hecho los controles de mamografía como corresponden y si se da en este momento la oportunidad de poderlo adquirir bueno el oficialismo y la Concejal GÓMEZ están de acuerdo en esto.- La oposición tendrá sus motivos, razonables o no pero lo importante es que se compre.- Creo que ese es el kit de la cuestión".-----

Con posterioridad, por Secretaría y con la PRESIDENCIA a cargo de su titular, se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza que aprueba el desarrollo de la Urbanización denominada "VENETO COUNTRY".- Pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO para mocionar la no lectura de los Anexos y su tratamiento Sobre Tablas.- Apoya la moción la Concejal CONTRERAS.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales la moción presentada, la que resulta aprobada por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo de los Concejales FEY y BETTIOL.-----

En carácter excepcional, la señora PRESIDENTE se adelanta y fija Audiencia Pública para la Aprobación en Segunda Lectura y en lo Particular de las Ordenanzas N° 2244/2021 y 2245/2021, TARIFARIA GENERAL - EJERCICIO 2022 y PRESUPUESTO ANUAL, respectivamente, ambas aprobadas en Primera Lectura y en lo General, para el día dieciséis (16) del corriente mes, en el horario de las 09:00 y 09:30 hs., en el recinto del Honorable Concejo Deliberante.- Siendo la hora once, cincuenta minutos (11:50 hs.), el Concejo se constituye en Comisión Especial.-----

A las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45 hs.) del día martes catorce (14) de diciembre, se retoma la Sesión Ordinaria correspondiente al día nueve (09), próximo pasado, luego del Cuarto Intermedio propuesto de común acuerdo con el resto del cuerpo durante la reunión de Comisión Especial.- La señora PRESIDENTE da paso a la lectura del Despacho de Comisión referido al Tratamiento Sobre Tablas del Proyecto

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MENDOZA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

de Ordenanza que aprueba el desarrollo de la Urbanización denominada "VENETO COUNTRY", lo pone a consideración de los señores Concejales, resultando aprobado por unanimidad y a continuación la aprobación en **Primera Lectura y en lo Particular** del Proyecto tratado, la que resulta aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, la abstención de los Concejales FEY y BETTIOL.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.-----

De inmediato, pide la palabra el Concejál FEY para fundamentar su abstención en la votación y dice: *"Mi abstención es en función de lo que expresara en la Comisión.- Me hubiera gustado personalmente ver lo que es factibilidad de los organismos provinciales; presentación en MEUL; un plano presentado en Catastro, el plano que tenemos acá no tiene presentación, no tiene ni siquiera la nomenclatura, el arquitecto, el ingeniero o agrimensor que lo hizo y bueno por eso me abstengo.- No estoy en contra del loteo pero estas ausencias, esta falta de documentación me obliga a abstenerme"*.-----

Luego pide la palabra el Concejál BETTIOL y fundamenta su abstención en la votación del Proyecto diciendo: *"Tal como lo dije en la Comisión, me hubiese gustado que permanezca allí un tiempo más a los fines de seguirlo analizando, sobre todo los documentos a los cuales hacer referencia el Concejál FEY"*.-----

Seguidamente, por Secretaría, se da lectura al Despacho de Comisión referido a la Aprobación en **Segunda Lectura y en lo Particular** de la Ordenanza N° 2242/2021 por la que se contempla la situación de hecho existente en barrio "Docta", Urbanización desarrollada por el Grupo Proaco, urbanizador del Proyecto denominado originalmente "Los Ombúes", Aprobada en Primera Lectura y en lo General.- La señora

MARCOS ADOLFO MORENO
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ANTONIA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 680 - C.P.

Tel.: (0351) 498-1664

resulta aprobado por unanimidad y con posterioridad somete a votación la aprobación en Segunda Lectura y en lo Particular de la Ordenanza N° 2242/2021, haciéndolo artículo por artículo, resultando todos aprobados por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ y la abstención de los Concejales FEY y BETTIOL.- La Ordenanza N° 2242/2021 es derivada para la elaboración del ejemplar correspondiente.-----

Pide la palabra el Concejál FEY para en su uso fundamentar su abstención en la votación del Proyecto y manifiesta: *"Simplemente por lo que en algún momento discutíamos o planteábamos con respecto a la cesión de los espacios públicos, no tienen una valuación por el Consejo Provincial de Tasaciones que es el ente que tiene la potestad para valorar ese tipo de operaciones.- Como entiendo que es una solución a un problema de hace tiempo pero que también debe tener transparencia, me opongo y por eso me abstengo"*.-----

A continuación pide la palabra el Concejál BETTIOL, quien justifica su abstención en la votación y dice: *"Sumado a lo que alude el Concejál FEY, yo he solicitado las Ordenanzas N° 2012 de 2013, 2071 de 2016, las cuales no pude ver lo que está allí legislado.- Aparte están los Decretos 043 y 050 de 2020 que tampoco sé lo que dicen.- Motivo por el cual me abstengo"*.-----

Por último se da lectura al Despacho de Comisión referido a Proyecto de Ordenanza de Declaración de Interés municipal del evento "Malagueño Cantera de Talentos", presentado por los Bloques del Partido Unite por la Libertad y la Dignidad y Córdoba Cambia.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales el Despacho leído, el que resulta aprobado por unanimidad y a continuación somete a

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

la votación la decisión de pasar a archivo el Proyecto tratado ya que no es competencia del Concejo la declaración solicitada, resultando aprobada por el voto afirmativo de los

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA DE LOS ROSAS G80 - C.P. 5101 MALAGUEÑO - TEL.: (0352) 498-1654
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIABA, el voto negativo de los Concejales FEY y BETTIOL y la abstención de la Concejal GÓMEZ.- El Proyecto es derivado para ser archivado.-----

Pide la palabra el Concejal BETTIOL y dice: *"Como manifesté en la Comisión, no creo que esté dentro de la Ordenanza a la cual hacen referencia puesto que la Ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación, en su art. 227º dice que son cosas muebles las que pueden desplazarse por sí mismo o por una fuerza externa.- Igualmente como planteé en la Comisión podríamos haberla mantenido allí para modificarla a los fines de hacerle este reconocimiento ya sea a Valdez o Müller por la organización de este tan importante evento".*-----

De inmediato pide la palabra la Concejal GÓMEZ para fundamentar su abstención en la votación diciendo: *"Yo reconozco el evento como destacable.- Personalmente se me entregaron varios reconocimientos que valoro, por lo que me voy a abstener en este caso".*-----

Con posterioridad, pide la palabra el Concejal FEY y en su uso fundamenta su voto negativo: *"Me opongo al pase a archivo porque si bien, hay una Ordenanza específica que establece cuando el municipio va a declarar de interés patrimonial o cultural un objeto, entiendo que no solamente son objetos físicos sino también hay elementos u instituciones culturales que no son objetos físicos como pueden ser este acto.- Entiendo que está la Ordenanza, que está la reglamentación, que está facultado el ejecutivo pero también entiendo que esa Ordenanza no impide al Concejo declarar de interés municipal un evento de estas características.- Si hubiera habido intención de declararlo podríamos haber hecho... a lo mejor en vez de pasarlo a archivo lo podríamos haber pasado como cuerpo al ejecutivo para que el ejecutivo lo declare de interés pero bueno, la decisión fue otra por eso yo me opongo al pase a archivo".*-----

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIABA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALFONSO
VICE-PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

BRIGADIER CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

5101 MALAGUEÑO - TEL.: (0351) 498-1664

A continuación pide la palabra el Concejal NAVAS LAGO y dice: "Yo creo que podemos estar de acuerdo todos pero simplemente acá lo que se está votando es la competencia del cuerpo de declararlo o no.- Es más, posiblemente yo esté de acuerdo con esto pero bueno la decisión... o si el ejecutivo decide acompañar, seguramente nosotros vamos a acompañar.- Lo que estamos votando o mandamos a archivo es simplemente porque este cuerpo no tiene competencia en la declaración pero como dije recién, nosotros posiblemente estemos todos de acuerdo".-----

Nuevamente pide la palabra el Concejal FE Y para aclarar: "El Inciso 30º del artículo 30º de la 8102 es bastante amplio y estaría dentro de las facultades del Concejo, estaría dentro de nuestras facultades este tipo de atribución, así que estas son decisiones.- Comparto con el Concejal NAVAS que pueden estar de acuerdo pero se mandó a archivo".-----

El Concejal NAVAS LAGO hace uso de su palabra y comenta: "Inclusive como Bloque, la oposición tendría que haberlo presentado al ejecutivo para que ellos lo decidan.- De esta forma hacen ver como que la culpa de la decisión es nuestra cuando no es así".---

Seguidamente pide la palabra el Concejal BETTIOL y dice: "En la Comisión manifesté que la podíamos modificar si estaba en controversia, si es o no es.- De última hagamos un beneplácito y bueno es uno de los motivos por el cual me opongo al pase a archivo".-----

Siendo la hora once (11:00 hs.), la señora PRESIDENTE cede la PRESIDENCIA al Vice-Presidente I, ADRIÁN LUCAS NAVAS LAGO, pide la palabra y manifiesta: "Concejal FEY, usted faltó el día que tratamos esto y al Concejal BETTIOL le dijimos que al no considerarlo competencia nuestra, los tiempos le daban para presentarlo al ejecutivo como nota, es más él preguntó si como Ordenanza y le dije que no, que lo presentara como una nota al ejecutivo solicitándole de parte de ustedes el tema de que este

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIÁN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERRIAGA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA RODRIGO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

evento fuese considerado de interés municipal.- O sea no hubo de nuestra parte poca voluntad.- No lo presentaron ustedes al ejecutivo".-----

Sin más temas por tratar y siendo las once horas y cuatro minutos (11:04 hs.), la Sra. PRESIDENTE a cargo de la PRESIDENCIA da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando la próxima, para el jueves dieciséis (16) de diciembre al finalizar la reunión de Comisión convocada para el mismo día en el horario de las 10:00 hs.-----

MARCOS ADOLFO FEY
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MONCIB
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño